

Debemos tener presente que...

El área de movimiento de un aeropuerto es una zona crítica en la que por seguridad operacional no es admisible la presencia de objetos extraños.

La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), define **F.O.D.** como "Objeto inanimado dentro del área de movimiento que no tiene una función operacional o aeronáutica y puede representar un peligro para las operaciones de las aeronaves".



¡Tan importante como recogerlos es no generarlos!



Dendritos



Restos de Fauna



Herramienta en pista



Equipos Ground Handling



Basura

"La mejora de las actividades para evitar F.O.D. será más eficiente si **TODO EL PERSONAL** del aeropuerto está activamente **motivado** para **identificar riesgos** potenciales por F.O.D., plantear medidas para recoger el F.O.D. detectado y proponer soluciones para mitigar estos riesgos..."

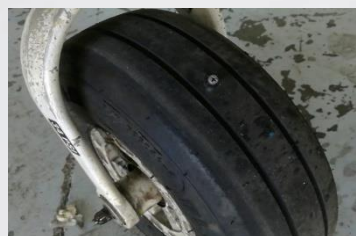


"Es obligatorio para todo el personal que labora en plataforma el dejar depositado en canecas todo material que pueda ser causal de daño o ingesta por parte de las turbinas de las aeronaves..."

Los incidentes más comunes por F.O.D. son:



Daños por proyección de las partículas.



Daños en las llantas



Ingesta a los motores

Ayuda con la detección y eliminación de F.O.D. para una operación segura

¡SMS somos todos!